



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA UN ALCORCÓN QUE PROTEGE A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

Según datos ofrecidos por feminicidio.net, hemos terminado el año 2018 con 94 feminicidios perpetrados en nuestro país (feminicidios es un término que hace referencia a todas las mujeres y niñas asesinadas). Según datos estadísticos desde 2003 son más de 1000 las mujeres asesinadas por violencia machista.

Consideramos que las políticas públicas son insuficientes y nos negamos a aceptar que la violencia machista sea algo inevitable, creemos que son necesarios y urgentes cambios educativos, económicos, culturales y estructurales que fomenten la igualdad real entre mujeres y hombres. Es responsabilidad de todas las administraciones públicas promover las medidas necesarias para luchar contra este problema estructural que daña uno de los derechos fundamentales, el derecho a la vida y el derecho a una vida digna libre de todo tipo de violencias contra las mujeres. Vivimos en una sociedad patriarcal educada en patrones machistas y es necesario implementar medidas de prevención, sensibilización, protección y ayuda para garantizar la seguridad y la libertad de las mujeres.

Por todo ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón la aprobación de la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Separar Mujer de la Concejalía de Servicios Sociales, Mujer, Familia e Infancia, Educación e Inmigración, Diversidad Funcional y Mayores y constituir la como una concejalía con entidad propia denominada Concejalía de Feminismo, dotada de recursos suficientes para el desarrollo de todas las actividades y programas que desarrolle dicha Concejalía.

SEGUNDO.- Aumentar el número de plazas con la apertura de nuevas casas de acogida para las mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas menores de edad que se encuentren en situaciones de riesgo y soluciones habitacionales para los casos de especial vulnerabilidad.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

TERCERO.- Ampliación de recursos y horarios en los puntos de atención a las víctimas de violencia machista.

CUARTO.- Creación de una unidad especial de Policía Municipal debidamente formada para la protección y atención de los casos de violencia machista, dotada con los medios humanos y recursos necesarios para su función perfectamente coordinada con los puntos de atención referidos en el punto anterior, así como con el personal técnico del ayuntamiento.

QUINTO.- Constituir el Consejo Sectorial de Feminismos. Estará compuesto por todos los actores sociales y políticos implicados, especialmente las asociaciones de mujeres de la localidad.

SEXTO.- Instalar un buzón feminista en todos los edificios públicos del ayuntamiento, colegios, institutos, centros de salud y centros de mayores con el fin de recoger las cartas allí depositadas y realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de Alcorcón. El diagnóstico se elevará al Consejo Sectorial de Feminismos para proponer medidas concretas a adoptar por la Junta de Gobierno Local.

En Alcorcón a 11 de Enero de 2019

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón